

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6788** PUICONRA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas de Puiconra, S.A., celebrada el 19 de noviembre de 2025, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social por un importe total de 49.955,20 euros, correspondiendo a la amortización de 320 acciones sobre las 2.600 actuales. Realizándose con cargo a reservas legales por 30.721,12 euros y el resto mediante amortización por el nominal de dichas acciones. Tras la referida reducción, el capital social suscrito y desembolsado quedó fijado en 137.050,80 euros, representado por 2.280 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas. Siendo la reducción de 320 acciones, cuya numeración es de la 1 a la 169, de la 361 a la 392, de la 821 a la 879, de la 911 a la 969 y la 2.280.

León, 20 de noviembre de 2025.- El Administrador solidario, Julián Rabanillo Martín.

ID: A250057888-1